



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0000694/2014

VISTO

La Ordenanza N° 2/06 HCD mod. por Ord. 1/07 HCD por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

Las certificaciones presentadas por la Bioq. Maria Roxana Portal.

ATENTO

Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º- No computar dentro de los plazos reglamentarios de la Carrera de Especialización en Hematología de la Bioq. Maria Roxana Portal al período comprendido entre el 03 de enero al 03 de julio de 2016, debido al uso de Licencia por Maternidad.

Artículo 2º- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTITRES
DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN: N°
MMM/mc

402

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC